



CORE

CONSEJO REGIONAL

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

ACTA N° 627 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2019)

En el salón de sesiones del Concejo Regional, siendo las 11:30 horas del día miércoles 13 de noviembre de 2.019, se inicia la Sesión N° 627 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS N° 625 Y 626 ORDINARIAS.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 627 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 13 noviembre de 2.019.

1. APROBACION ACTAS N° 625 y 626 ORDINARIAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas N°625 y 626 Ordinarias, indicando que han sido enviadas a los correos electrónicos de los Sres. (as) Consejeros Regionales. No habiendo observaciones a dichos documentos, son aprobadas por unanimidad de los Sres. miembros del consejo regional.

ACUERDO N° 6.199

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL,
LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°625 Y 626,
SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS
(AS) REGIONALES.**

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que con fecha 16 de octubre la Comisión se reunió para escuchar la exposición del proyecto Alerta Mujer, el que se encuentra en etapa de elaboración. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACOGER LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DEL "PROYECTO ALERTA MUJER", INCLUYA LAS 3 PROVINCIAS, A LO MENOS UNA COMUNA POR CADA UNA DE ELLAS, ADEMAS DE INCLUIR UNA COMUNA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CACHAPOAL II.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.200

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, EN EL SENTIDO DE ACOGER LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DEL "PROYECTO ALERTA MUJER", INCLUYA LAS 3 PROVINCIAS, A LO MENOS UNA COMUNA POR CADA UNA DE ELLAS, ADEMAS DE INCLUIR UNA COMUNA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CACHAPOAL II.

Continuando con su informe la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a la reunión de Comisión realizada hoy en la mañana, oportunidad en la que se analizó y resolvió el proyecto "Protección Integral de Violencia Contra las Mujeres". Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP 40014000-0 DENOMINADA "PROTECCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 738.580.- CON CARGO AL F.N.D.R. 2019.

El Sr. Consejero Cornejo, aclara que conforme a lo expuesto en el proyecto son tres dispositivos y en este sentido explica que el centro de la Mujer, no es sólo para Santa Cruz, sino que también Palmilla y Nancagua, por lo tanto, en las tres comunas se van a instalar oficinas con los profesionales correspondientes, el que se aprueba pero indudablemente esperan el desglose financiero del proyecto.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que para la tranquilidad del Sr. Consejero Cornejo, aquello aparece señalado en la minuta de la reunión y se hará así tal cual lo ha indicado. Agrega que además se compromete a realizar otra reunión

para que la Seremi y la Directora de SERNAMEG, puedan entregar el desglose financiero del proyecto que se solicitó en la comisión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que acaba de enviar por WhatsApp a los Sres. Consejeros, el detalle del presupuesto del proyecto el que oficialmente será enviado mediante un oficio a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

A continuación somete a votación la aprobación del proyecto "Protección Integral de Violencia Contra las Mujeres". El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.201

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N° 40014000-0, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL ASISTENCIA Y SERVICIO SOCIAL, DENOMINADO "PROTECCION INTEGRAL DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$738.580.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Sra. Francisca Becerra Directora de SERNAMEG, agradece al Consejo Regional la aprobación unánime de esta iniciativa.

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día jueves 24 de octubre en Pichilemu, oportunidad en la que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP 30382122-0 DENOMINADA "NORMALIZACIÓN HOSPITAL DE PICHILEMU" POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 991.028.- POSTULADO A DISEÑO CON CARGO AL FNDR 2019.-

Al respecto aclara que cuando hicieron la Comisión en Pichilemu, el Oficio enviado por el Sr. Intendente indicaba un monto total de M\$1.308.305.- pero quedaron de enviar el oficio con el monto rectificado de M\$991.028.- desconociendo si éste fue recepcionado o no.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.202

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N° 30382122-0, PARA EL SECTOR SALUD BAJA COMPLEJIDAD, DENOMINADA "NORMALIZACION HOSPITAL DE PICHILEMU", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.308.305.- DE LOS CUALES M\$991.028.- SON CON CARGO AL FONDO

NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y EL SALDO RESTANTE DE M\$317.277.- A FONDOS SECTORIALES.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión el que señala:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR POR ESTE MEDIO AL SR. INTENDENTE Y AL SERVICIO DE SALUD QUE CONFORMEN UNA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO PARA REGULARIZAR LAS VÍAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD DEL FUTURO HOSPITAL.

El Sr. Consejero Larenas, indica que lo otro que se señaló en la reunión de Comisión, fue que era importante que también se hiciera parte de esta mesa de trabajo a la Comisión de Ordenamiento Territorial, por lo tanto, solicita que esto quede reflejado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que esta señalado en la minuta de la Comisión, de que se iba a solicitar al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial pedir que se sesionará en forma conjunta con la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente para poder ver efectivamente la conectividad del futuro hospital.

A continuación somete a votación la aprobación del segundo acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.203

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR POR ESTE MEDIO AL SR. INTENDENTE Y AL SERVICIO DE SALUD QUE CONFORMEN UNA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO PARA REGULARIZAR LAS VÍAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD DEL FUTURO HOSPITAL.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre la reunión realizada el día de ayer, al respecto da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE "PROYECTO RALLY COLCHAGUA 2019" POR UN MONTO DE \$7.769.110.- CORRESPONDIENTE A PROYECTOS ALTO RENDIMIENTO FNDR 6% DEPORTE 2019.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la aprobación del acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.204

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), DE CARACTER REGIONAL, POSTULADO POR EL CLUB DEPORTIVO HOSPITAL

SANTA CRUZ, DENOMINADO, "RALLY COLCHAGUA 2019", COMUNA DE SANTA CRUZ, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.769.110.-

El Sr. Consejero Larenas, agradece al equipo del 6%, a don Andrés Mejía, al Seremi del Deporte, al Presidente de la Comisión y a los Sres. Consejeros por apoyar este proyecto que venía tramitándose desde hace un tiempo.

En segundo lugar, solicita que al Sr. Mario Bustamante se le ceda la palabra en el Pleno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita la autorización del Pleno para otorgar la palabra al doctor Mario Bustamante, moción que es acogida favorablemente.

El doctor Mario Bustamante, indica que este rally tiene que ver con los estilos de vida de nuestros ciudadanos, por lo tanto, agradece al Consejo Regional la aprobación de esta iniciativa.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día viernes 04 de octubre que partió en la Provincia de Arauco para terminar en Coronel, donde visitaron la planta desaladora de agua de mar, como una solución muy eficiente y económica para los problemas que tienen en el secano costero.

Por lo relevante del tema, solicita que la minuta de la Comisión sea incorporada a la Presente Acta.

Conforme a lo anterior a continuación se inserta la minuta de dicha reunión:

"En la Planta desaladora que se encuentra en el sector de Lavapiés, Arauco, siendo las 10:00 horas se da inicio a la reunión de Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. Preside el Sr. Felipe García-Huidobro Sanfuentes. Asisten los Sres. (as) Consejeros (as) Gerardo Contreras Jorquera, Eugenio Bauer, Carla Morales, Edinson Toro Rojas, Pablo Larenas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Como invitados asisten los Sres. Alejandro Tamm, Economía Circular de la Universidad de Concepción y Alfredo Joerges Investigador de la Universidad de Concepción y el profesor Dr. Rodrigo Bórquez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción.

1. VISITA Y JORNADA DE TRABAJO EN PLANTA DESALADORA FUNCIONANDO EN SECTOR PUNTA LAVAPIES.

La Comisión integrada por ocho autoridades regionales de la zona visitó las instalaciones de la Universidad de Concepción (U de C) en el sector de Punta Lavapiés en Arauco con el fin de informarse sobre distintos aspectos relacionados al uso del agua y poder conocer de forma presencial la planta desaladora.

En el marco de las actividades de vinculación con el medio, la facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción recibió la visita de una delegación de consejeros regionales de la Región de O'Higgins. Las autoridades pudieron conocer parte del trabajo que realizan los investigadores liderados por la U de C.

Felipe García Huidobro, presidente de la comisión de Agricultura del Consejo Regional de O'Higgins, sostuvo que "ha sido un acierto descubrir que se hacen este tipo de cosas que vienen a mejorar el medio ambiente. Estamos todos súper impactados positivamente de la capacidad de esta universidad en materia agronómica. Ha sido una experiencia realmente espectacular. Nos vamos súper enriquecidos y muy

estimulados de poder seguir trabajando juntos y de seguir acrecentando nuestra relación con la Universidad de Concepción”.

Por otro lado, Alfredo Joerges encargado de economía circular e investigación en terreno señaló que el objetivo de esta reunión era mostrarles a los consejeros que si se le pueden quitar las sales al agua de mar y transformarla en agua potable como ustedes pudieron ver.

Finalmente, el académico agregó que "intentar conciliar el uso del agua para la agricultura y transformarla en agua potable que pueda contribuir a un bien para la sociedad es en estos tiempos es un desafío que no es menor. Es un desafío importante que U de C, lo está tomando adecuadamente para poder enfrentarlo”.



VISITA PLANTA DESALADORA TERMINADA (MAESTRANZA) EN CORONEL

En dependencias de la Planta Desaladora terminada (Maestranza) en la comuna de Coronel, siendo las 13:00 horas se continúa con la reunión de Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. Preside el Sr. Felipe García-Huidobro Sanfuentes. Asisten los Sres. (as) Consejeros (as) Gerardo Contreras Jorquera, Carla Morales, Pablo Larenas, Eugenio Bauer, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Como invitados asisten los Sres. Alejandro Tamm Economía Circular de la Universidad de Concepción y Alfredo Joerges Investigador de la Universidad de Concepción y el profesor Dr. Rodrigo Bórquez de la facultad de ingeniería de la Universidad de Concepción.

El Centro de Recursos hídricos para la agricultura y la minería – CRHIAM - tiene como misión país (1) promover investigación de clase mundial en recursos hídricos para crear conocimiento y desarrollar tecnologías para aportar a la seguridad hídrica de ecosistemas, comunidades y sectores productivos; (2) formar recursos humanos de pregrado y, especialmente, postgrado y postdoctorado, para generar masa crítica que

apoye al desarrollo de capacidades en recursos hídricos; y (3) crear redes con las principales instituciones de investigación, nacionales e internacionales, y con los sectores público y privado para beneficio de los intereses comunes de investigación, innovación y desarrollo en recursos hídricos.

En este marco se desarrolló la jornada de trabajo entre los Consejeros Regionales de la Región de O'Higgins e investigadores de la Universidad de Concepción. El objetivo de esta reunión fue dar a conocer las diferentes investigaciones que se están realizando en La Universidad de Concepción y aportar al trabajo que están realizando los diferentes consejeros de la Región de O'Higgins en temas relativos al uso del agua, las acciones antrópicas de la región, la proyección del cambio climático y las medidas de adaptación a este a través de nuevas tecnologías".

A continuación el Presidente de la Comisión informa sobre la reunión realizada por la Comisión el día jueves 17 de octubre en la Universidad de O'Higgins, oportunidad en la que la Universidad dio cuenta del estado de avance de los proyectos FIC que están ejecutando:

- TRANSFERENCIA INVERNADERO FOTOVOLTAICO SEMITRANSAPARENTE PILOTO. MONTO APROBADO: M\$223.353.-
- TRANSFERENCIA COBERTURAS FOTO-SELECTIVAS EN KIWI. MONTO APROBADO M\$226.112.-
- TRANSFERENCIA D.SUZUKII MITIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN. MONTO APROBADO M\$183.570.-
- TRANSFERENCIA LABORATORIO BIOMINERO PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS. MONTO APROBADO: M\$228.858.-
- TRANSFERENCIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL SECTOR TURÍSTICO. MONTO APROBADO: M\$230.000.-

A continuación da lectura a los temas relevantes abordados en la reunión:

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Godoy insta al Rector de la Universidad de O'Higgins a presentar proyectos FIC de Innovación Social, moción que es acogida por el Sr. Rafael Correa.
2. El Sr. Consejero Verdugo solicita encarecidamente que en todas las actividades de difusión que se realicen de estos proyectos FIC, se haga hincapié que estas iniciativas fueron aprobadas por el Consejo Regional, lo que permite generar un impacto en la gente y que ésta vea que se realiza algo bueno con sus recursos.
3. El Sr. Consejero Larenas insta a la UO'H para que permanentemente informe al Consejo Regional, sobre los avances de los FIC que está ejecutando y que además informe sobre los futuros proyectos FIC que están proyectando.

A solicitud del Presidente de la Comisión se adjunta a la presente Acta la minuta de dicha Comisión (ANEXO N°1)

Para finalizar su cuenta el Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa sobre la reunión de Comisión realizada el día martes 22 de octubre, ocasión en la que el Sr. Alfredo Joerges Investigador de la Universidad de Concepción, entregó el segundo informe de la Universidad de Concepción para la Región de O'Higgins conforme al convenio de programación, que si bien se entregó en esa oportunidad, firmado por ambas partes, la verdad es que la Universidad estaba trabajando hace bastante tiempo en la región, especialmente en la comuna de La Estrella.

Al respecto da lectura a los temas relevantes abordados en la reunión:

TEMAS RELEVANTES

1. La Universidad de Concepción propone como forma de enfrentar los temas de escasez hídrica; es a través del uso de las aguas grises (que corresponden al agua utilizada en los lavaplatos, lavadora y ducha) que por medio de un proceso de filtración, esa agua se puede reciclar y regar áreas verdes y para la zona costera de la provincia de Cardenal Caro, propone las desaladora.
2. Por otro lado la Universidad señala que lo que NO hay que hacer como práctica agronómica, es dejar los suelos descubiertos, éstos tienen que estar cubiertos, luego lo que es desecho en la industria porcina y que la región tiene en demasía, es un fertilizante a través de un proceso de compostaje. Teniendo áreas verdes se captura agua y se evita evapotranspiración, erosión y se genera una cubierta vegetal para la masa ganadera.
3. Asimismo la Universidad de Concepción es insistente en señalar que todos los APR de la Provincia de Cardenal Caro deberían incorporar un sistema de abatimiento de sales.

Sobre el punto tres, manifiesta que esto debería ser incorporado en todos los APR de la región y del país, porque se sabe que detrás de la norma chilena de agua potable hay una deficiencia importante en lo que se refiere a los minerales.

La norma se refiere básicamente a temas bacteriológicos pero omite mencionar el tema de los minerales y que en general provocan graves problemas de salud pública que dicen relación muchas veces con cáncer a la vesícula a través del bicarbonato de calcio que se deposita en forma de piedra y lo mismo ocurre en los riñones, por lo tanto, solicita que esta minuta se adjunte a la presente Acta (ANEXO N°3).

No obstante desea destacar algunos puntos contenidos en dicha minuta:

"Por lo tanto, considera que la economía debe emigrar hacia la economía circular, es decir, usar los residuos como insumos, se producen, se consumen y se gestionan los residuos.

A nivel país la gestión de los residuos es menos del 15% del total de los residuos que se producen.

Para la universidad los residuos, no son residuos, son materias primas, siempre y cuando el residuo este calificado como no peligroso".

"Un vertedero no es la solución al problema. Un vertedero es concentrar el problema en un punto y hay un sin número de casos en los cuales los vertederos se transforman en sí, en un problema".

"En la región la valorización o eliminación de residuos es bajísima, por lo tanto, es muy bajo el concepto de economía circular, lo que es un gran desafío para el Consejo Regional".

Respecto de la Planta Desaladora entrega la siguiente información:

- Producción: 100 m³/día
- Costo proyecto: M\$180.000
- Costo agua m³/energía tradicional: \$600
- Costo agua m³/energía renovable: \$150

El Sr. Conejero Larenas, indica que las plantas desaladoras son un muy buen proyecto, por cuanto espera que ojala sea considerado como prioridad para los APR. Asimismo indica que ojala este presente la DOH.

El Sr. Consejero García-Huidobro, complementa lo anterior señalando que no es solo la plantea desaladora, sino que también la planta de ablandamiento de aguas, también para el secano costero. Ambos proyectos hoy día están en manos de la Subdere, que los acompañó a la Comisión a terreno, por lo tanto, le señala al Sr. Consejero Larenas que esté tranquilo porque esto está en las manos que corresponde y que la Universidad presentará de todas maneras el proyecto de la planta desaladora al Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Cornejo, sugiere que exista una mejor coordinación con las entidades concernientes en la decisión, o sea, le parece de extrema importancia que Obras Públicas a través de la DOH y el Gobierno Regional estén en una reunión junto

con el CORE y los Presidentes de los APR, porque es sumamente importante hoy día que la sociedad organizada participe de las reuniones en la decisión, plantea esto porque el viernes tuvo la suerte de estar en una reunión en Navidad y luego la Asociación Nacional de Municipios a ofrecer lo mismo, una planta desalinizadora que bajaran esa inversión a través de la Subdere, entonces cree que es sumamente importante priorizar cuáles son las urgencias hoy día en razón y en función de la sequía que está viviendo la región, para poder apoyar los APR, cuáles van primero y cuáles van después.

El Sr. Consejero García-Huidobro, consulta si el Sr. Consejero Cornejo si tiene el valor de esa planta, porque aquí se trata de hacer lo mismo al menor precio posible.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, explica que en el fondo la propuesta del Sr. Consejero Cornejo es que todas las instituciones competentes se coordinen, porque lo que no puede ocurrir, es que se esté simultáneamente viendo un proyecto y desplegando los recursos por un lado y por otro. Por lo tanto, es conveniente poder coordinar las reuniones entre todos los estamentos públicos y por sobre todo, que la DOH se manifieste frente a este proyecto.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita poner acento en que se explicita claramente los costos de metro cúbico de los proyectos, porque si es lo que cree, se trata de unas plantas que las trajo el Alcalde de Petorca y que tienen cierto financiamiento extranjero, pero son extremadamente caras respecto a la tecnología probada de la Universidad de Concepción, por lo tanto, solicita que ojalá cada Consejero que en algún momento le toque ver estos temas, siempre solicite el valor del metro cúbico de la planta, para tener un elemento práctico, para ver que es mejor para la región.

El Sr. Consejero Cornejo, propone que el Presidente de la Comisión de Agricultura genere una reunión más ampliada con los organismos competentes; Dirección de Obras Hidráulicas, Presidentes de los APR, Alcaldes, Gobierno Regional y Subdere.

El Sr. Andrés Mejía, respecto de la inquietud planteada por el Sr. Consejero Larenas, manifiesta que esta es una prioridad para el Gobierno Regional, por lo tanto, señala que tienen la absoluta disposición del GORE para asistir a esta Comisión. Asimismo le parece pertinente también que puedan reunirse junto a las autoridades competentes del MOP, la DOH. Obviamente el GORE primero debe recibir un proyecto, pero están con toda la disposición de participar también en la etapa de discusión de este proyecto en la comisión a través de la División de Infraestructura que se creó y que recientemente se incorporó el Jefe de la División, quien también asistió a una de las visitas a un tema relacionado, por lo tanto, desde esa División van a seguir involucrados en este tema y tienen la disposición para trabajar en este proyecto y evaluar la priorización de recursos apenas estos proyectos sean presentados.

El Sr. Consejero García-Huidobro, acoge la solicitud planteada por el Sr. Consejero Cornejo y en lo posible le gustaría que eventualmente tuvieran una comisión conjunta con la Comisión de Salud, porque aquí hay un tema de salud pública involucrado atrás, que es el tema de las aguas duras, por lo tanto, propone invitar también a la gente del mundo de la salud, para empezar a formar conciencia.

COMISIÓN DE TURISMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que como Comisión abordaron la situación del turismo en la región y como éste se ha visto afectado por la situación que vive el país y de qué manera entre todos responden a lo que el sector esta planteando. Al respecto se le solicitó un informe a Corfo a través de don Emiliano Orueta por el tema del PTI, a la Directora Regional de Sernatur y también se escuchó a las personas que están organizando el encuentro mundial del vino, quienes tenían una propuesta que hacer y ahí estuvo centrado el debate y en este sentido finalmente la Comisión acogió lo que se les solicitó, que en concreto era que no se desarrollará la

plaza del vino por todo lo que ello podría significar para la comuna y los riesgos que esto involucraba, por lo tanto, la Comisión en esta materia adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, REVOCAR EL ACUERDO CORE N°6.196 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, EN EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CULTURA DE CARÁCTER REGIONAL, CON CARGO AL 6% DEL FNDR, DENOMINADO PLAZA DEL VINO, PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN GREMIAL VIÑAS DE COLCHAGUA, POR UN MONTO DE M\$55.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la aprobación del acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Turismo. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.205

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, DEROGAR EL ACUERDO N°6.196 APROBADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO, CON DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, SOLO EN LO QUE RESPECTA AL PROYECTO DE CARACTER REGIONAL, DENOMINADO, "PLAZA DEL VINO" POSTULADO POR LA ASOCIACION GREMIAL VIÑAS DE COLCHAGUA, POR UN MONTO DE M\$55.000.- CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, DEBIDO A QUE NO FUE POSIBLE SU MATERIALIZACION.

El Sr. Consejero Larenas, indica que también se le debería informar al Consejo sobre lo que se ha aprobado para el Congreso de Enoturismo.

El Sr. Consejero Vargas, indica que el día viernes se reunieron en Santa Cruz para evaluar el Congreso de Enoturismo, porque éste se va a desarrollar igual, pero de carácter privado y el aporte original que hizo el GORE se mantiene, ese no se modifica, solo cambia el recurso para la plaza del vino y como quedo disponible este recurso y se estuvo analizando como la situación del sector turismo se ha visto afectada. Al respecto destaca los siguientes temas abordados en la reunión:

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Toro propone que los M\$55.000.- aprobados para el proyecto Plaza del Vino, sean focalizados en el sector turismo, dado que hoy día hay que impulsar y reactivar la actividad turística.
2. El Presidente de la Comisión se compromete a solicitar una audiencia con el Sr. Intendente, a objeto de que se tome una decisión respecto al destino de los M\$55.000.- que quedaran disponibles del proyecto de la Plaza del Vino.

Sobre esta materia por instrucciones del Sr. Intendente junto con los Sres. Ignacio Tello y Emiliano Orueta se reunieron con el Sr. Mejía y se acordó acoger esta petición y destinar los recursos para que se generará un fondo y a través de Sernatur por medio de la Corporación del Libertador se desarrolle un plan de eventos rotativos a nivel regional que beneficie a todos los sectores que requieren o demandan promoción y se está trabajando en eso para ser presentada la propuesta en el Pleno del día 27 de noviembre.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que si bien es cierto este tema está siendo analizado por los servicios competentes en términos de turismo o de desarrollo económico de la región, no obstante cree que el Consejo tiene mucho que decir ahí, cree que pueden indicar y focalizar de alguna manera estos recursos dependiendo de las necesidades de cada provincia, porque no le parece que se realice una sola línea de acción en nuestra región, entendiendo que las características de las

tres provincias son muy distintas, de modo que le gustaría que finalmente esta decisión la pudieran tomar entre todos.

Le parece impecable que la Directora de Sernatur tenga una propuesta, pero cree que es este Consejo Regional finalmente es el que decide a donde van las líneas de acción de acuerdo hoy día a las necesidades de la región.

Hacer un proyecto que va a ir focalizado quizás puntualmente con un línea de acción a nivel regional, le parece equivocado, hoy día las necesidades son distintas, las demandas ciudadanas son distintas, por lo tanto, tienen que apuntar a lo que la gente requiere hoy día.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que está de acuerdo con lo planteado por la Presidenta del Consejo y ojala que sea votado, para que quede algo plasmado de que es una propuesta desde el GORE, porque la Comisión fue la que decidió revocar eso, porque ellos tenían 3 alternativas y la Comisión no escogió ninguna de aquellas y revocaron ese acuerdo, entonces encuentra totalmente justo de que el Consejo pueda presentar una propuesta al Sr. Intendente con obviamente las necesidades por temas sectoriales en las 3 provincias, pero lo pide además que quede como acuerdo.

El Sr. Consejero Toro, indica que desea reforzar la propuesta que hizo con respecto al tema de traspasar los fondos a SERNATUR en la región, porque hoy día se necesita reactivar el tema del turismo y ahí tienen una gama de posibilidades respecto a nuestra gente en la región, dado que es el momento de posicionarse como región en el tema de turismo, por lo tanto, el tema va mucho más allá de hacer una feria.

La Directora de Sernatur se comprometió a presentar un proyecto y los Consejeros señalaron que había que crear una comisión para poder estudiar las propuestas que se iban a entregar, así que por lo tanto, esto no es solamente llegar a un acuerdo de sesión, sino que se iba en una comisión y posteriormente lo que se decidiera ahí, eso es lo que se iba hacer.

El Sr. Consejero Larenas, apoya que estos recursos sean canalizados en el sector turismo. Por otro lado solicita se informe respecto del proyecto que aprobaron para el congreso de enoturismo, ya que de acuerdo a lo que se ha informado, las actividades no serán las mismas.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que en la reunión de Comisión de Turismo, también estaba presente Corfo quien manifestó su interés en poder fomentar a los emprendedores que han sido afectados con las últimas circunstancias del país y en relación a eso, plantea que su apoyo también va a Corfo, de hecho los directores regionales conversaron entre ellos y acordaron incluso dividir en dos proyectos en que alcanzaban perfectamente para ambas instancias, entonces cree que lo correcto es tener en la mesa ambos proyectos y que sean explicados ante este Consejo regional y se tome la decisión en forma democrática entre los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Toro, aclara al Sr. Consejero Larenas que los M\$200.000 que aprobó el Consejo son para la Congreso, el cual se va a realizar tal cual fue presentado, por lo tanto, en eso no hay modificación. Lo que se está modificando es la Plaza del Vino por M\$55.000.- y ese era masivo e incluía a los municipios, es decir, son dos cosas distintas. El tema de discusión está en los M\$55.000.- que era la Plaza del Vino y que eso no se va a realizar.

El Sr. Consejero Vargas, propone que la próxima semana inviten a la Directora Regional de Sernatur a una reunión de la Comisión de Turismo, a objeto de que informe cómo va el levantamiento de información, en que va el proyecto y recoja las sugerencias propuestas de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita que ante cualquier decisión de cómo se trabaja en turismo no olvidar a los gobiernos locales.

El Sr. Consejero Vargas, acoge la propuesta planteada por el Sr. Consejero Cornejo, no obstante agrega que eso ya ha sido considerado en el trabajo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta realizada por el Presidente de la Comisión de Turismo, referida a realizar una reunión de la Comisión de Turismo la próxima semana con la Directora Regional de Sernatur y con los servicios competentes, esto es Corfo y Fomento Productivo y los gobiernos locales. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.206

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REFERIDA A REALIZAR UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO LA PRÓXIMA SEMANA CON LA DIRECTORA REGIONAL DE SERNATUR Y CON LOS SERVICIOS COMPETENTES, ESTO ES, CORFO, FOMENTO PRODUCTIVO Y LOS GOBIERNOS LOCALES.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que no se pierda lo que la Presidenta del Consejo solicitó, esto referido a que quede la posibilidad de que puedan construir juntos porque en el Consejo hay representantes de todos lados, por cuanto se conoce la realidad y la idea es que se recoja también la propuesta del Consejo y que no venga el paquete armado.

El Sr. Andrés Mejía, indica que respecto de la formalidad de revocar el acuerdo CORE, solicita que se envíe a la brevedad dicho acuerdo. Ya que estos recursos ya habían sido tramitados, porque en este minuto no tienen una renuncia formal de parte de la organización que postuló este proyecto, por lo tanto, si aquí existe primero la instancia de revocar el acuerdo, se deben tomar primero las medidas administrativas de manera oportuna para que se puedan reintegrar los fondos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Sr. Jose Luis Quinteros que se contacte con la Asociación de Viñas de Colchagua que presentó el proyecto a objeto de que renuncien formalmente al proyecto.

El Sr. Andrés Mejía, señala en segunda instancia que el Gobierno Regional está dispuesto a recibir nuevos proyectos y/o propuestas una vez que estos fondos sean reintegrados, no obstante solicita que esto se vea lo antes posible, porque durante el mes de diciembre, no tienen posibilidad de devolver estos recursos y asignarlos a otras iniciativas.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas quien informa.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, informa que la Comisión se reunió el día miércoles 30 de octubre para analizar y resolver dos propuestas del Sr. Intendente Regional. La primera fue aumento de presupuesto iniciativa "Mejoramiento Plaza Armas y Entorno, Coinco", por un monto original de M\$35.878.- Monto Actual M\$108.245.- FNDR. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CON LAS ABSTENCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS DÍAZ Y CORNEJO, PROPONER AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO INICIATIVA "MEJORAMIENTO PLAZA ARMAS Y ENTORNO, COINCO", CÓDIGO IDI N° 30135456-0 ETAPA DE DISEÑO, MONTO ORIGINAL TOTAL M\$35.878.- MONTO ACTUAL M\$108.245.- FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que desea justificar su abstención en relación a la prioridad de la inversión en la región, su argumento en la Comisión fue y lo mantiene en el plenario es que la prioridad no es precisamente aprobar diseños que tengan que ver con plazas sino que hay gente que se está muriendo de sed en muchas partes y a los agricultores muy complicados, por cuanto cree que ahí está la prioridad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con el voto de abstención del Sr. Consejero Bernardo Cornejo.

ACUERDO N° 6.207

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°3.988 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30135456-0, ETAPA DE DISEÑO, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA ARMAS Y ENTORNO, COINCO", COMUNA DE COINCO, ETAPA DE DISEÑO, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE M\$72.367.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$108.245.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, indica que después de la reunión de Comisión conversó con el Sr. Patricio Olate sobre el aumento de monto de esta iniciativa quien le explicó que pasaban de 5 meses de estudio a 14 meses, porque todo el sector de Coinco donde está emplazada la Plaza y la iglesia de Coinco es un sector patrimonial, motivo por el cual hoy voto a favor.

Continuando con el informe de Comisión el Sr. Consejero Larenas da lectura al Acuerdo N°2 de la Comisión:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA "NORMALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE SEMÁFOROS SCAT RANCAGUA V ETAPA", CÓDIGO IDI N° 30436222-0 ETAPA DE EJECUCIÓN, MONTO TOTAL M\$1.247.962.-, FUENTE INVERSIÓN; F.N.D.R. M\$599.000.- FUENTE SECTORIAL M\$648.962.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.208

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30436222-0, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR, TRANSPORTE/TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL, DENOMINADA "NORMALIZACION E INTEGRACION DE SEMAFOROS SCAT RANCAGUA V ETAPA", COMUNA DE RANCAGUA, ETAPA DE EJCUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.247.962.- DE LOS CUALES M\$599.000.- SON DE CARGO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y M\$648.962.- SON DE FUENTE SECTORIAL.

3. CUENTA PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. Consejero Luis Silva Presidente de la Comisión Social para que entregue la siguiente información.

El Sr. Consejero Luis Silva, solicita la autorización de la Srta. Presidente del Consejo Regional para incluir en tabla el tema de carácter sanitario de la Ilustre Municipalidad de Paredones para exponer un tema que es prioritario y para que posteriormente sea votado.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, conforme a lo anterior da lectura al Ord. 1986 enviado por el Sr. Intendente Regional documento en el cual solicita incorporar en tabla de la sesión de Consejo Regional la modificación de monto del proyecto:

Comuna Código BIP	Proyecto	Descripción del Aumento	Monto A. CORE N°5526 \$M	Monto Aumento \$M
Paredones 30074469	Construcción Casetas Sanitarias de Bucalemu	Extensión de Redes A.P. Sectores Panilongo, Queserías, El Cardal y Bucalemu Urbano	21.032.079	Consultoría 97.000 Obras civiles 862.852
		Total Iniciativa \$M	21.991.931	

El Sr. Sammy Ormazábal Alcalde de la comuna de Paredones, agradece a la Presidenta del Consejo y al Presidente de la Comisión Social el poder exponer este tema. Explica que esta iniciativa tiene algún tiempo como estudio y como proyecto aprobado por ESSBIO. Están con los plazos acotados para poder ejecutarlo rápidamente, porque lamentablemente ESSBIO los estudios que aprueba y visa tienen fecha de vencimiento, tema que le parece que hay que revisar, porque son muy cortos los plazos y a veces la ejecución no es tan rápida y la parte administrativa también demora.

Comenta que el proyecto consiste en ampliar el mega proyecto que fue aprobado por el Consejo Regional el año 2012, que implicó una primera etapa de M\$1.360.000.- para el tema de la captación, de los tres pozos profundos, la construcción de todo el sistema de agua y luego redes de alcantarillados en Bucalemu y pavimentos que fueron M\$18.000.000.- una de las inversiones más grandes de la región y que hoy día va en M\$21.000.000.- pero que en definitiva está mejorando las condiciones de vida de los vecinos y habitantes de la comuna de Paredones en su conjunto, porque no solamente es Bucalemu el que se está beneficiando hoy día, sino que se ha extendido esta red de agua para Paredones urbano, que hoy día las Punteras de Paredones Urbano, el APR está en el estero, el cual está completamente seco, por lo tanto, este proyecto está beneficiando a casi toda la comuna de Paredones. Hay una extensión que va hacia San Pedro de Alcántara también, una extensión que está en la localidad de la Población, el Casuto, La Quesería y les queda pendiente este tramo de Panilongo que siempre estuvo en el proyecto original y cuando el Consejo lo aprobó en el 2012, era Consejero Regional don Fernando Rojas que era de su comuna y él siempre lo planteó, que este poblado debía ser incluido en este mega proyecto y siempre estuvo, pero finalmente lo tienen acá y lo tienen gracias a dios en tabla y esperan que se apruebe.

Son alrededor de 20 o 21 km de red que beneficia al sector de Panilongo, la Queserías, El Cardal y algunos tramos de Bucalemu Urbano. Con este proyecto que espera que el Consejo pueda aprobar se van a beneficiar a 156 familias que hoy día están sin agua. Las norias están completamente secas, no tienen sistema de APR y esta es la solución más rápida que poder ejecutar esta ampliación de red con este financiamiento que hoy día se está pidiendo al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Contreras, agradece al Presidente de la Comisión por gesto que ha tenido hoy día de poner este tema en tabla e indica que su voto será favorable para esta iniciativa.

El Sr. Consejero Vargas, agradece al Sr. Consejero Silva por su gesto de acelerar el trámite y valora desde el punto de vista administrativo los esfuerzos que se hicieron, en particular la disposición y voluntad del Sr. Mejía de poder responder y sacar adelante esta iniciativa.

El Sr. Consejero Larenas, indica que cuando se aprobó este proyecto siempre se consideró que Paredones en algún momento iba a utilizar esta fuente, por lo tanto, por eso fue la gran inversión que se hizo, pensando en que Paredones entero también en algún momento iba a ocupar esta agua.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece al Sr. Intendente su disposición de poner los recursos ante el Consejo y al Presidente de la Comisión Social de pasar esta iniciativa directo al plenario dada la urgencia del tema.

Paredones ha hecho un trabajo desde hace años bien interesante que lo ha dirigido don Sammy Ormazábal como Alcalde y que los gobiernos transversalmente han ido apoyando para que Paredones vaya quedando casi en su totalidad con agua potable, porque siempre va quedando algo por ahí pendiente. Todos han sido testigos de la inversión que se ha hecho, por eso hace poco señaló que era muy importante la participación de los gobiernos locales en la planificación respecto de la inversión que quieren hacer en agua potable y en otras cosas de aquí en adelante.

Por último le agradece al Alcalde la preocupación que ha tenido en materia de agua potable en su comuna, lo que es un ejemplo a replicar en otras comunas que están muy aporreadas hoy día.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del aumento de monto para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias de Bucalemu. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.209

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.526 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30074469-0 DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS DE BUCALEMU", COMUNA DE PAREDONES, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE \$959.852.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE \$21.991.931.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Alcalde Paredones, agradece una vez más al Consejo Regional la aprobación para cada una de las iniciativas que postula la comuna de Paredones, comuna que está en el límite, siendo la última de la Región; comuna apartada a la que le cuesta un poco llegar a la Capital Regional, agradece por lo tanto a todos los Consejeros, especialmente al Sr. Consejero Luis Silva, presidente de la Comisión Social, a la Srta. Presidenta del Consejo Regional. Indica que están muy al límite del proyecto, ya que las visaciones de ESSBIO vencen el 04 de diciembre, por tanto se licitará una vez llegue el certificado del Sr. Secretario, con ello se sube la licitación y se espera no tener inconvenientes con esto. Reitera los agradecimientos entregando bendiciones para los Consejeros (as) y para la región.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, solicita que se incorpore a la tabla de la presente sesión, el oficio N° 5.076 enviado por el Sr. Intendente Regional, con el propósito de aprobar el "Procedimiento en La segunda entrega de asignación de Subsidios de emergencias agrícolas pequeños propietarios", especialmente a quienes fueron afectados por los granizos, de acuerdo a la resolución exenta N° 111 de fecha 30 de septiembre del 2019, de la Seremi de Agricultura. Se encuentra presente el Sr. Seremi de Agricultura, Joaquín Arriagada quien dará mayor información respecto de esta solicitud.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge la solicitud planteada por el Sr. Consejero Garcia-Huidobro, ofrece la palabra al Sr. Seremi de Agricultura.

El Sr. Seremi de Agricultura, agradece y saluda a cada uno de los y las Sres. (as) Consejeros Regionales, también agradece la posibilidad de poder pasar en el presente pleno esta solicitud, el que corresponde a que el Ministerio ejecutados los procedimientos dos veces, quedo un saldo presupuestario de recursos para entregar, se ha realizado un análisis y la solicitud planteada al Consejo Regional en la caracterización de los agricultores, impide poder ampliar el espectro de agricultores a quienes se les podría beneficiar, por lo tanto lo que viene a solicitar en esta ocasión es básicamente dos modificaciones a lo presentado en el mes de junio del presente años, de manera tal de poder ejecutar el 100% de los recursos asignados. La idea en

esta ocasión no es solicitar recursos extras, sino que simplemente hacer dos modificaciones a lo ya presentado.

Lo aprobado fue que los requisitos que tenían los agricultores era ser pequeños agricultores afectados por granizos, no explotar una superficie mayor a las 12 hectáreas de riego básico, no ser usuario de Indap y tener sobre un 40 % de daños, como se calcularía, los documentos que debían presentar y una tabla en la cual se hacía una asignación de puntaje.

De los M\$ 300.000.- millones entregados, se entregaron M\$ 175.000.- a 35 personas del catastro, se hicieron dos llamados, lamentablemente mucho de los agricultores que presentaron alguna demanda en el catastro, no pudieron posteriormente demostrar tener algún tipo de tenencia por ejemplo de tierra o bajo cualquier circunstancia, se habla de arriendos, comodatos, cualquier fórmula, por tanto no tenían la posibilidad y otros simplemente no pudieron demostrar el daño y por ser estos recursos fiscales deben ser resguardados al ser entregados.

En este sentido, lo que se quiere proponer es dos cambios, el primero, la tabla aprobada que dice que hasta 12 hectáreas de riego básico, lo que se propone es cambiar esta tabla de 12 aumentar hasta 24 hectáreas de riego básico, pero con el fin de evitar que ingresen personas que puedan tener un nivel de ingreso mayor al esperado cuando se planteó, que eran pequeños y medianos agricultores, se quiso asignar un nuevo requisito para poder entregar el recurso y es que aparte de las hectáreas una cantidad de ingresos máximo como empresa o persona natural que no supere las 20.000 UF, esto porque es el parámetro que usa Sercotec y la Corfo para determinar cuando son Pymes, por lo tanto, se quiso usar el mismo parámetro, por ello, lo que se solicita en esta ocasión al Consejo Regional es, aumentar la cantidad de hectáreas, agricultores que tengan hasta 24 hectáreas de riego básico, pero además agregar como requisito cuanto facturan al año, como una forma de discriminar es justamente por los ingresos por las ventas, más que por los márgenes. Para eso se necesita contar con la autorización del CORE para poder ejecutar estos recursos y, básicamente es esa la solicitud que se ha planteado al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Cornejo, de acuerdo a la presentación del Seremi, entiende que por distintas razones ya explicadas no hubo demanda suficiente para poner los recursos, hubo gente que no pudo acreditar la tenencia de la tierra o el daño, por tanto imagina que esa gente está suscrita a un programa de INDAP a no más de 12 hectáreas de riego básico, por eso hoy se pide esta ampliación a 24 hectáreas considerando a usuarios que no son usuarios de INDAP y en esa lógica su consulta es si existe demanda al respecto de agricultores que en ese perfil hoy hayan sido dañados, ya que no vaya a suceder que se hace la modificación y nuevamente se encuentre con agricultores que simplemente no les paso nada o no puedan acreditar de alguna manera lo mismo que ocurrió con la primera partida.

La Srta. Consejera Jorquera, indica que consulto al Sr. Consejero Diaz, si le enviaron invitación para la entrega de estos recursos, ya que además era parte de la Comisión, ya que a su correo no ha llegado ninguna invitación para las entregas, consultando además si ya se ha entregado recursos, ya que si estos recursos son del Gobierno Regional, los Consejeros y Consejeras deben ser invitados y oportunamente.

El Sr. Seremi de Agricultura, responde en primer lugar que los M\$ 300.000.- estaban apuntando justamente a aquellos agricultores que no atendía Indap, por tanto son todos no usuarios de este servicio. Se ha catastrado más de 400 personas que fueron afectadas, de las cuales fueron descartando las más grandes, por lo que este recursos alcanzara para 25 personas y el análisis con el que cuentan deberían tener del orden de 50 personas, además para asegurar la ejecución de los recursos se está viendo persona por persona, además indica que se hicieron llamados públicos, llamando por teléfono a las personas para que postularan, por lo tanto la demanda existe y evidentemente ha sido complejo ubicar persona por persona.

Respecto a la segunda consulta, indica que se hicieron las invitaciones, de hecho varios Consejeros Regionales estuvieron presentes en aquella entrega, indica que el canal es por vía de mails institucionales de los Consejeros, se les envían las invitaciones.

El Sr. Consejero Díaz, indica que sin el ánimo de discutir, ya que los tiempos de hoy no están para ello. Le indica al Seremi que no hubo invitación, siendo parte de la comisión no se le invito, la idea es que esta situación se corrija y en la próxima entrega estén presentes los Consejeros, de hecho en Graneros se hizo una entrega grande y a él lo llamo la Alcaldesa de Codegua para preguntarle porque no estaba ahí.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que aún le quedan dudas referidas a sus consultas, ya que entiende entonces que todos los usuarios que se entregaron no son de Indap y en esa lógica aún no logra comprender si el límite de las 24 hectáreas es porque en el primer llamado no se puso como tal este requerimiento? Y si aun así, no hubo demanda, eso es lo que entiende de la explicación entregada por el Seremi, no hubo demanda por las razones explicadas, por ende su preocupación es, si le corresponde al Estado llamar a los agricultores por teléfono para que postulen a un beneficio del Estado. Suponiendo que algún agricultor, sólo lo pone como ejercicio que la información debe ser para todos de la misma forma, si algún agricultor se siente discriminado porque no recibió ese llamado telefónico y otros si, podría generar un problema, por eso reitera en consultar como se canaliza la demanda, quien recoge la información, porque si no existió demanda ayer, porque debería existir hoy día a un año después de las granizadas.

El Sr. Seremi de Agricultura, responde que los procedimientos de recepción de la demanda y de la postulación siguen siendo los mismos, se reciben a través del SAG se genera un formulario, el funcionario debe ir a ratificar en terreno que efectivamente la persona tenga el cultivo que dice tener, que las superficies estén dentro de lo que declaran tener, además estos están acotados a un número de personas que son 408 personas que están catastradas; por lo tanto una de las condiciones que se tienen es que no se puede beneficiar a ninguna de esas 408 personas, porque esas son parte del catastro y para ellas se pidió recursos, acá no hay personas distintas a las que el catastro presentado pudieran ingresar ya que no se tiene esa posibilidad, aun cuando una persona que fue afectada y que no entro al catastro por cualquier motivo, no puede ingresarse por lo tanto, lo que puede indicar es que dentro de esas 408 personas descontadas las ya entregadas, se invitara a todos quienes contacten, eso no quita que además, se realizara una promoción a través de los medios de comunicación para que todos puedan entrar y así poder poner todos los recursos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta que queda más claro que hay un catastro y que la idea de esta modificación entiende que es para poder llegar a más beneficiarios, este es el fin de ésta, entendiendo además que se pasa de 12 a 24 hectáreas de riego y que los ingresos no deben superar más de las 20.000 U.F.

Pone en votación la iniciativa, la que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 6.210

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA RECTIFICAR EL ACUERDO N°5.568, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019, MODIFICANDO EL PROCEDIMIENTO EXISTENTE PARA LA SEGUNDA ENTREGA DE ASIGNACION DE SUBSIDIO EN EL MARCO DE LA "TRANSFERENCIA DE APOYO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA AGRICOLA", PARA PEQUEÑOS PROPIETARIOS, ESTOS NO DEBEN EXCEDER DE LAS 24 HAS. DE RIEGO BASICO Y NO TENER INGRESOS SUPERIORES A LAS 20.000 UF.

El Sr. Seremi de Agricultura agradece la aprobación, e informa que están trabajando en una iniciativa que ha sido solicitada por varios Consejeros, en términos de poder concurrir con apoyo a los agricultores afectados por la sequía que no están siendo atendidos por INDAP así que prontamente estarán solicitando una reunión como la Comisión de Agricultura para ser presentado.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece al Seremi la explicación respecto de cómo se resolvían los usuarios de los granizos. En segundo lugar, indica que tuvo la

oportunidad de conversar con el Seremi respecto de lo informado recién, manifestando que es uno de los CORES que ha pedido poder llegar a ese segmento de agricultores, por tanto pide al Seremi que se puedan incluir los rubros, indicando que deben considerarse también los agricultores que sufrieron por la heladas, no solo la sequía.

El Sr. Consejero Larenas, respecto de lo planteado, indica que no solo los frutales sufrieron sino también las viñas y hay muchos agricultores de este rubro, en Marchigue que tuvieron daños producto de las heladas, por lo tanto solicita que se hagan un catastro para que se incluyan y que prontamente llegue la iniciativa a esta mesa.

La Srta. Consejera Jorquera, solicita que en una futura Comisión de Agricultura se vea que paso con el proyecto destinado a los Mercaditos PRODESAL, proyecto que no tenía tantos recursos, pero si fue muy aplaudido por los Consejeros. Pide se informe en que va eso, que comunas fueron adjudicadas, detalle completo, considerando que es importante contar con la información para responder las consultas de la comunidad.

El Sr. Seremi de Agricultura, respecto del tema de las heladas, informa que se ha levantado un catastro, indicando que la estimación de pérdidas por las heladas se ve en la cosecha, por lo tanto el Ministerio está hoy día constatando que fueron afectados, pero para hacer estimación de pérdida, se hará en la cosecha comparado con un año normal. Respecto al proyecto de los Mercaditos, informa que se está en proceso de postulación y selección, debería salir por estos días quienes son los adjudicados, lo que si con recursos propios se lanzó el programa mercadito de Rancagua, indica que tiene toda la disponibilidad para venir a contar en una Comisión de Agricultura.

El Sr. Consejero Cornejo, consulta como se sabe si los agricultores afectados están catastrados para poder entregarles información. En segundo lugar, manifiesta su preocupación frente al tema de la cosecha, ya que si ese será el criterio nuevamente se llegara tarde con la solución, hoy la ciudadanía está pidiendo que se avance más rápido, por lo tanto cree que el tema de las heladas al igual que los granizos se pueden estimar antes de la cosecha, es cosa de ir al campo y ahí se ve como están perjudicados por las heladas, los arbustos y los arboles están todos quemados, con eso inmediatamente se puede sacar un proporcional por hectárea del daño. Es cierto que con lo que se les pueda aportar a esos agricultores no se les soluciona el problema completo, con suerte se soluciona un 10 % de las pérdidas que tienen, por ello solicita al Seremi que en ese criterio, se pueda adelantar y visualizar en terreno los frutos o hectáreas que han sido afectadas por heladas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita al Seremi informar cual será el mecanismo del catastro.

El Sr. Seremi de Agricultura, responde brevemente que una cosa es catastrar y ver las personas que han sido afectadas, las superficies que han sido afectadas y otro es saber exactamente el daño que provoco la helada, ya que hay cultivos que vuelven a brotar, no tienen la misma calidad, por lo tanto, para poder estimar el daño real debe ser después de la cosecha y de hecho así funcionan incluso los seguros. Respecto al tema de la temporalidad, no considera que llegaran tarde, ya que aun cuando la afectación sea ahora, lo que se está afectando es la producción que se tendrá a partir de diciembre, cuando corresponda la cosecha y son ingresos con los que contarán para el próximo año, por lo tanto, con o sin heladas eran ingresos que igual le llegarían posterior a la cosecha.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, a modo de acotación, le indica al Seremi que cuando un agricultor tiene un evento como una helada y él se financia en parte por ejemplo con anticipos de la exportadora, obviamente esos anticipos no le llegarán; por lo tanto quedara sin dineros. Plantea hacer una reunión de Comisión igual como la realizada con los afectados de los granizos, ahora que está listo el catastro de los afectados por las heladas, con el fin de conocer la situación actual de estos agricultores, con el objeto de ver de qué manera se pueden canalizar los recursos.

Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa que se encuentra presente la Sra. Patricia Rojas, de la Corporación del Libertador, quien viene a respaldar propuesta

enviada por el Sr. Intendente Regional, mediante Ord. N° 2.073 de fecha 06 de noviembre, correspondiente a Cultura y dado a la renuncia del Sr. Consejero Godoy, él como vicepresidente de esta Comisión, agregando que por razones de tiempo y a la situación por todos conocida no se ha podido citar a comisión, por lo cual solicita a la Presidenta del Consejo que se incorpore en la tabla de hoy este proyecto denominado Curatoria De Artistas Tocata O´Higgins 2019, por un monto de \$ 10.000.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. José Luís Quinteros para que informe en que consiste el proyecto propuesto.

El Sr. José Luís Quinteros, informa que el proyecto efectivamente corresponde a una iniciativa de carácter regional, el que es presentado por la Corporación de desarrollo Productivo de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins, Curatoria De Artistas Tocata O´Higgins 2019, por un monto de \$ 10.000.000.- Este proyecto consiste en Contar con Elencos y Solistas de primer nivel en presentación, en las comunas de Mostazal, Machalí, Requinoa, Marchigue y Chépica. Este proyecto tiene una experiencia de 5 años, el que ha permitido que la experiencia sea traspasada a otras regiones como la Región de Los Ríos en el año 2017-2018.

La Sra. Patricia Rojas, respecto al proyecto, indica que la Corporación participará por 5to año consecutivo en este festival de música clásica, barroco y jazz, como también de artesanía de patrimonio y de cultura. Este proyecto es uno de los proyectos que se tenía pendiente, como una forma de abordar la realidad nacional, se ha pensado en cambiar los horarios de las presentaciones, estas se realizaran desde las 10 de la mañana hasta las 15:30 horas. En general este proyecto esta dirijo a un público familiar, se considera también actividades en la universidad de O´Higgins, asimismo se contara con la participación de la Orquesta Sinfónica del Liceo Oscar Castro, orgullo de la región, agregando que cada vez que vienen periodistas especializados alaban el éxito y como se han ido superando.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el proyecto Regional de la comuna de Rancagua, de la organización Corporación de desarrollo Productivo de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins, Curatoria De Artistas Tocata O´Higgins 2019, por un monto de \$ 10.000.000.- Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 6.211

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO DE CARACTER REGIONAL, POSTULADO POR LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS, AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE CULTURA, SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO "TOCATA RANCAGUA Y DEL LIBERTADOR 2019", POR UN MONTO TOTAL DE \$10.000.000.-

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, agradece y saluda a los Consejeros de Ancore, agradeciendo además por haber pensado en la región para sostener una reunión tan importante como la de la organización de las regiones unidas y que parte de las actividades se realicen en O´Higgins. Esto indica un reconocimiento al trabajo que han realizado los Consejeros de esta región durante todos estos años, ANCORE hoy tiene una visibilidad muy distinta a la que se conocía cuando asumió la actual directiva.

Por otro lado, se refiere a oficio Ordinaria N° 2.026 enviado por el Sr. Intendente Regional, el que tiene que ver con la reasignación financiera del proyecto Restauración Iglesia Nuestra Señora de La Merced de la comuna de Codegua, para lo cual solicita al Sr. Mejía informe en que consiste esta solicitud.

El Sr. Mejía, en primer lugar agradece a los presidentes de Comisión como a cada uno (a) de los Consejeros haber permitido ver diversos temas directo en el plenario, sabe que fue necesario reasignar comisiones, incluso este plenario, por tanto agradece esta flexibilidad.

Respecto al oficio N° 2.026 ingresado lo que se está pidiendo es la redistribución del monto que el Gobierno Regional recibió como provisión del programa Puesta en valor de Patrimonio. Estos recursos alcanzaron la suma de M\$ 389.148.- y fueron asignados desde el nivel central, específicamente, para la restauración de la Iglesia Nuestra Señora de La Merced de Codegua. Este proyecto fue licitado, sin embargo la oferta que llegó excedía considerablemente los montos aprobados por este Consejo Regional, el que fue de alrededor de M\$ 2.000.000.- y las ofertas llegaron por \$ 5.000.000.- En ese minuto se realizó una reunión en conjunto con la Dirección de Arquitectura y se tomó la decisión de volver a licitar esta obra. La nueva licitación está agendada para la primera quincena del mes de diciembre, dado que fue necesario incorporar actualizaciones al proyecto por el tiempo transcurrido desde la generación de esta iniciativa y la decisión de tomar esta primera licitación fue desierta. Por otro lado, indica que como estos recursos serán gastados el próximo año, la Puesta en Valor Patrimonial tiene una flexibilidad y esa consiste en traspasar estos recursos a algún proyecto similar que se haya ejecutado durante este año para evitar hacer el reintegro de los recursos al nivel central y así no correr el riesgo que no vuelvan a reincorporar estos recursos el próximo año, por lo tanto lo que hace el GORE en la práctica es tomar los recursos, asignarlos a otro proyecto que está terminando su ejecución y esos recursos se dejan provisionados y son reintegrados a este proyecto una vez que la licitación efectivamente sea adjudicada el próximo año. Esto no resulta recursos adicionales y lo que se busca es evitar devolver recursos a nivel central por lo riesgos ya indicados.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la solicitud enviada a través de oficio 2.026, mediante el cual se solicita la redistribución de M\$ 389.148.- recursos Puesta en valor del Patrimonio destinado a la Iglesia Nuestra Señora de La Merced de Codegua, a la Restauración de la Iglesia de San Fernando Rey, de la comuna de San Fernando.

El Sr. Consejero Díaz, se refiere a los problemas que se ha tenido con los proyectos de la Dirección de Arquitectura, indicando que la Alcaldesa de Codegua le ha planteado que la demora que existe por esta institución para licitar las obras es tremenda y también los costos, ya que cada vez que licita arquitectura una obra cuesta por lo menos un 30% más. Cree que es necesario hacer algo en este sentido, ya que considera que se está despilfarrando recursos, recordando que desde la aprobación de recursos para el proyecto de la Iglesia de Codegua ya han pasado 2 años y aún no se ejecuta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Díaz, indica que esto no solo pasa con los proyectos de Iglesias sino que también ocurre con los cuarteles de bomberos y con varios proyectos que son aprobados por el Consejo Regional, entiende la preocupación y la comparte.

El Sr. Consejero Cornejo, más allá de la postura que pueda tener cada uno en el voto, indica que sería bueno que el CORE pudiera contar con los documentos de respaldo de lo informado por el Sr. Mejía en materia de las licitaciones etc., con el objeto se pueda justificar el cambio de la inversión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge la solicitud del Sr. Consejero Cornejo, indicándole al Sr. Mejía que adjunte al Consejo Regional los documentos que se necesitan para poder realizar la modificación presupuestaria desde la Iglesia de Codegua hasta la Iglesia de San Fernando. Pone en votación la solicitud. Esta se

aprueba por mayoría y dos rechazos, que corresponden a los Sres. Consejeros, Bernardo Cornejo y Germán Arenas.

ACUERDO N° 6.212

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA REDISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DE: "PROVISION PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO", QUE ASIGNO AL PROYECTO CODIGO BIP N°40001803-0, DENOMINADO "RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SRA. DE LA MERCED, COMUNA DE CODEGUA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$389.148.- QUE NO EJECUTARA Y CUYOS RECURSOS SE REASIGNAN A LA INICIATIVA DE INVERSION "RESTAURACION IGLESIA SAN FERNANDO REY", DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, CODIGO BIP N°30122013-0, QUE ESTA EN EJECUCION Y CON GASTOS PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO PRESUPUESTARIO.

MOCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero García-Huidobro.

El Sr. Consejero García-Huidobro, solicita autorización para Comisión de Agricultura en las zonas afectadas por las heladas y la sequía, miércoles 20 en la comuna de Marchigue.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación moción planteada por el Sr. Consejero García-Huidobro, para el día 27 de noviembre en la comuna de Marchigue. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.213

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE AGRICULTURA TY FOMENTO PRODUCTIVO PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, EL DIA 27 DE /11/2019 A LAS 11,30 HORAS, CON EL OBJETO DE ANALIZAR IN SITU LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS HELADAS Y SEQUIA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Verdugo.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para asistir los días 1º, 2 y 3 de diciembre Santiago por encuentro de Regiones Unidas y asimismo regularizar la participación de los Sres. Consejeros en la actividad de la Comisión de Transporte del consejo regional de la Araucanía el día 7 de Noviembre de 2019

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación moción planteada por el Sr. Consejero Verdugo, para asistir los días 1º, 2 y 3 de diciembre Santiago por encuentro de Regiones Unidas. Como asimismo regularizar la asistencia de los Sres. Consejeros a La Araucanía. Se aprueba por unanimidad moción.

ACUERDO N° 6.214

AUTORIZASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LAS ACTIVIDADES DE ORUFOGAR LOS DIAS 01,02 Y 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.

ASIMISMO SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL REGULARIZAR LA CONCURRENCIA DE LOS SRES. CONSEJEROS, QUE PARTICIPARON EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE

PASADO A LA 09:00 HORAS EN DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARUACANIA, EN DONDE SE ANALIZARON INICIATIVAS Y MATERIAS RELACIONADAS CON EL SUBSIDIO NACIONAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS. ANTERIOR EN CONCORDANCIA CON EL DICTAMEN N° 1335 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Vargas.

El Sr. Consejero Vargas, reitera propuesta informada en Comisión, en el sentido de realizar reunión en la comuna de Navidad el día jueves 21 del presente a las 11:00 horas comisión de Turismo.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita autorización para realizar Comisión de Ordenamiento Territorial, el día jueves 28 en la localidad de Puertecillo comuna de Navidad a las 11:30 horas.

La Srta. Consejera Gallardo, solicita autorización para Comisión de Adulto mayor el día martes 19 del presente a las 11:30 horas, en la localidad de Pupuya, comuna de Navidad, primera Comisión de la Comisión.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente, el día 26 de noviembre a las 11:00 horas, en la comuna de San Fernando.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación las mociones planteadas por los Sres. Consejeros de Presidentes de diferentes Comisiones, para realizar comisiones en terreno, conforme lo han planteado precedentemente. Las que se aprueban unánimemente.

ACUERDO N° 6.215

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS REUNIONES EN TERRENO SOLICITADAS POR LA COMISIONES DE: TURISMO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ADULTO MAYOR, SALUD-DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS PRECEDENTEMENTE.

VARIOS

El Sr. Consejero Verdugo, consigna que el informe completo de México está listo para ser presentado, obviamente no puede ser presentado en el pleno, en vista de las fechas que hay se citara a una Comisión de Régimen Interno para exponerlo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, deja consignado en la presente acta, que la presentación del viaje a México, distrito federal está concluido por parte del Sr. Consejero Verdugo, informe que será expuesto al Consejo Regional a través de la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo plateado hace algunas semanas en relación al conflicto social y político, referido al uso de la fuerza, en lo puntual se refiere al uso de balines. Indica que el CORE es la otra parte del Gobierno Regional y de la misma forma solicita que debe existir un pronunciamiento de parte del Sr. Intendente ante el uso de balines en la región y principalmente en Rancagua. Además, considera necesario contar con un pronunciamiento sobre las responsabilidades institucionales y políticas, ya que se ha visto mucho gente asistiendo a las marchas y en honor y respeto a ellos, es deber de estas autoridades que exista un pronunciamiento al respecto, como también indica que se han visto ejemplos de el actuar de carabineros cuando a un joven lo toman y emite el disparo de una bomba lacrimógena.

Por otro lado, se refiere que hace poco la Corte de Apelaciones de Antofagasta prohibió el uso de armas y balines contra personas que protestan pacíficamente y acá se ha visto que ese actuar no ha ocurrido, cree que desde el rol que ostentan se debe recordar que una de las funciones de acuerdo a la Ley, es fomentar la participación ciudadana, en esa línea desde los municipios se hace mención que ellos acuerdan realizar una consulta a la ciudadanía. Considera que como Consejo Regional deben tener un planteamiento claro ante eso, imagina se debería plantearse temas de regionalización y en eso el CORE debe hacer el llamado que esto debe ser en conjunto con las distintas organizaciones sociales representativas de la comuna y de la región, con el objeto de que entre lo institucional y las organizaciones en conjunto ser capaz de avanzar para dar solución a este conflicto social y político en el cual hoy se está inmerso. Hace un llamado a todo el cuerpo colegiado de hablar con sus parlamentarios y con el Gobierno, que es tiempo de empezar a dar soluciones y de escuchar las demandas reales que se plantean en las asambleas, marchas o en los distintos espacios, demandas que se vienen levantando hace más de 10 años.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta tener dudas respecto si el CORE puede oficiar al Intendente para que informe respecto de la seguridad pública de la región, tiene la impresión que no, pero entiende y acoge la solicitud planteada por el Sr. Consejero Arenas.

El Sr. Consejero Verdugo, informa que si bien es cierto todo lo que tiene que ver con la seguridad pública es materia del Ministerio del Interior, no es menos cierto que cuando el Intendente planteo acá en el seno del CORE, en qué condiciones se estaba dando toda esta situación, muchos le plantearon que lo único que le pedían por favor fueran tremendamente cuidadosos para que en la región no ocurriera lo sucedido en otras regiones, como lo ocurrido en Curicó donde un militar asesino a un manifestante y también se le planteo el tema de los balines; por lo tanto y basado en eso, cree que se le puede señalar respetuosamente al Intendente, la preocupación de este cuerpo colegiado si lo tienen a bien.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se invitara al Intendente nuevamente a esta mesa, ya que es necesario que pueda dar alguna información de lo que está ocurriendo en la Capital Regional, como también que informe respecto al orden y la seguridad, en relación a cuantos han sido los afectados en términos de detenidos, personas que han sufrido algún tipo de lesiones y también cuantos han sido los carabineros afectados producto de estas movilizaciones.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Presidente Nacional de ANCORE, Marcelo Carrasco, agradeciendo la paciencia que ha tenido de estar desde el inicio del plenario, siempre es bienvenido a la región y agradece por sobre todo en nombre de los Consejeros de esta región, por el trabajo realizado como Presidente Nacional de ANCORE y también agradece por haber continuado en el cargo.

El Sr. Marcelo Carrasco, agradece las palabras de la Presidenta, saluda a cada uno de los y las Consejeros Regionales, como también a quienes se encuentran presentes en esta sesión, lo acompaña el Sr. Consejero Claudio Aceitón de la región de la Araucanía.

En primer lugar, indica tener solo palabras de agradecimientos para este Consejo Regional, el que ha sido activo, participante y ha dado sustento y fuerza, motivándole de seguir en ANCORE, ya que ser dirigente, dirigir una institución es complejo, donde se tienen visiones políticas, sociales, culturales de diferentes ámbitos quienes son parte de los Gobiernos Regionales y representantes de la ciudadanía en cada uno de los Consejos. Manifiesta que estos no han sido días fáciles, lo que está viviendo el país se ha vivido durante mucho tiempo en su región Araucanía, donde dos culturas no se han podido reencontrar y cada uno tiene una posición y tampoco en términos personales ha sido fácil en estos días. Sin perjuicio de aquello esta nuevamente activo, más allá de las situaciones que están afectando hoy al país, siente que en esto los CORES tienen mucho que decir, señalando que los CORES durante todos estos años fueron súper responsables cuando indicaron que el centralismo estaba asfixiando a las regiones a las personas. Este régimen presidencialista, en donde el Congreso nacional tiene mucha responsabilidad y le ha

tocado a los Consejeros cuando han planteado demandas legítimas que tienen las regiones, en muchos casos el parlamento chileno transversalmente ha cerrado las puertas y a quienes también a quienes ellos representan en sus regiones. Existe un vacío y los CORES tienen una responsabilidad tremenda, en el último periodo sostuvieron reuniones con el Subsecretario, ha sido complejo el trabajo, pero sin perjuicio de ello, han tenido un buen acercamiento con el Ministro Blumell y con la Ministra Secretaria General de la Presidencia, a quien se le entregaron las demandas que quedaron pendientes de la agenda que habían trabajado los Consejeros en materia de las inhabilidades.

Por otro lado, indica que por la situación que está viviendo el país, donde la situación en Santiago no es de las mejores, se está evaluando mover las actividades de Orufogar, donde se recibirán a Gobernadores y representantes de Gobiernos intermedios de distintos países a nivel mundial, donde están convocados personalidades de África, Europa etc. En función de esto, se conversó la posibilidad de realizar estas actividades de ANCORE en la Universidad de O'Higgins, acordando sesiones los días 29 y 30 de noviembre, en Rancagua con la finalidad de que el 1° de diciembre se trasladen a Santiago, pero viendo cómo se han ido generando los hechos, la actividad se realizara en un hotel por razones de seguridad. Respecto del día 29 servirá para discutir la agenda de trabajo y otros temas que sugiere Subdere y el día 30 en la mañana vendría a la jornada de trabajo de los CORES el Presidente de Orufogar, Gobernador de Rabat de Marruecos, quien es el Presidente, figura importante en el contexto internacional y el Secretario General, para el día domingo se genere la asamblea en Santiago y reuniones del buro ejecutivo y también se está coordinando la visita de algunas autoridades de gobierno y también del parlamento. Por esta razón quiso venir a esta sesión a contar la situación, manifestando su intranquilidad por lo que sucede en Santiago, por lo que realizar las actividades si no es en Santiago, la región más cercana es O'Higgins, por lo que solicita la colaboración del Consejo Regional para la realización de estas actividades, reitera los agradecimientos a cada uno de los consejeros por siempre estar disponibles para ayudar a esta Asociación de la cual son parte.

El Sr. Consejero Verdugo, en primer lugar se suma a las muestras de cariño que cada uno de los CORES han podido manifestarle al Presidente Nacional, no solo ratifica lo por el expresado, sino que también señalar que en un ambiente que es mucho más voluble, tan fácil de mal manejar como lo es el WhatsApp, los Consejeros Regionales de esta región nunca han apoyado ni estado en la trinchera de mandar mensajes unos a otros para que el espíritu de ANCORE se vaya destruyendo, al contrario han sido Consejeros que siempre han estado muy pendientes de ayudar a la cohesión; por otro lado, cree ser una de las regiones que va al día en los pagos de ANCORE porque se hace institucionalmente, todos han aprobado siempre que se descuenta dos veces al año de las dietas el pago, porque entienden lo que significa para el propio ejercicio del cargo este trabajo, haciendo presente que esto ha sido posible que la Presidenta en este caso, ha llevado adelante una política que se había instalado y lo agradece porque otros presidentes en general no abordan estos temas ni los asumen como propios.

Por otro lado, le indica al Sr. Marcelo Carrasco, que hoy había invitado a don Marcelo Catejo para que pudiesen ver los últimos detalles respecto a la reunión, sin embargo le ha informado que la Universidad de O'Higgins sede Rancagua se encuentra tomada indefinidamente, sin embargo está disponible el Campus Colchagua, no es más que moverse unos pocos kilómetros y realizar la actividad allí, agradeciendo que ha sido la propia universidad quien ha señalado que los coffe y todo lo que tenga que ver con lo dispuesto para este trabajo con Subdere será a disposición, agradeciendo una vez más al equipo de la universidad por su apoyo.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta sus agradecimientos a la Universidad de O'Higgins, por intermedio del Sr. Catejo, por la disposición de la UOH, indicando que esta es una muy buena instancia para realizar las actividades, por temas de seguridad, manifestando todo el apoyo de este Consejo Regional para seguir colaborando con ANCORE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, plantea sus agradecimientos a la Universidad a través del Sr. Catejo, por la disponibilidad que siempre han tenido con

este Consejo Regional para todas las actividades que se han solicitado y planteado a través del Rector.

Por otro lado, si puede hacerse la actividad en Colchagua, podría considerarse realizar una de las actividades en Pichilemu o alguna comuna del Secano Costero, hoy con mayor razón se debe dar mayor participación y también activación económica en términos turísticos, en términos de generar en las comunas sobre todo en aquellas que se están viendo afectadas con una de las áreas como es el turismo, la cancelación de hotelería es grave, por lo tanto una actividad como este puede generar un gran aporte a este rubro. Agradece también al Sr. Consejero Larenas, quien siempre ha tenido la voluntad de ayudar a ANCORE y en cada una de las actividades que han tenido en la región, ha estado dispuesto a gestionar con los Alcaldes así cada uno ha hecho lo suyo en materia de gestión.

El Sr. Consejero Díaz, informa que hace unos días un bombero de Lo Miranda sufrió un accidente en un incendio, estuvo prácticamente agonizando todos estos días y hoy logro salir de la gravedad, se refiere al Capital Pablo Lara, quien ha enviado un video de agradecimiento a todas las personas que estuvieron pendientes de él, se acordó de los CORES por todo lo que lo han apoyado, por tanto es importante informar esto.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°627 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:15 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.